

DESIGNA FUNCIONARIO MUNICIPAL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS, DIRECTIVO GRADO 8º  
E.M.R.

DECRETO Nº 38 /

LAS CABRAS, 01 JUL 2011

CONSIDERANDO:

Decreto Exento Nº 802, de fecha 28 de Abril de 2011, mediante el cual se constituye Comité de Selección para evaluar concurso público para proveer cargo vacante de Director de Administración y Finanzas, Directivo Grado 8º E.M.R.

Publicación en diario regional "El Rancagüino", el día 13 de Mayo de 2011.

Oficio Nº 352, de fecha 20 de Junio de 2011, mediante el cual se comunica selección para el cargo de Director de Administración y Finanzas, Grado 8º E.M.R. Escalafón Directivo.

Aceptación al cargo por parte de don Marco Antonio Cornejo Cerón, de fecha 22 de Junio de 2011.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1-19.794, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, a don Marco Antonio Cornejo Cerón, R.U.T. Nº 11.554.091-2, en calidad de Titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas, Directivo Grado 8º E.M.R, de la Planta Municipal, a contar del 01 de Julio de 2011.

EN CONTRALORIA REGIONAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

  
  
JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
JAIME ECHA REYES  
ALCALDE